

Quito, 12 de marzo de 2014

Señores

**SOCIOS DE  
ANDOLAS CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ANDOLAS CIA. LTDA. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2013:

Se procedió con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, quienes en conjunto con el personal administrativo cumplen con todas las disposiciones de control interno de la compañía, los mismos que son adecuados, confiables y veraces.

ANDOLAS CIA. LTDA., en el transcurso del período 2013, ha presentado y cumplido sus obligaciones legales, fiscales y laborales en los plazos establecidos y bajo los ordenamientos enmarcados en la ley.

En relación a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo con los Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Se revisaron los documentos contables de la compañía, se verificaron que todas las operaciones y registros han sido efectuados en el ejercicio económico correspondiente al 2013, conforme lo establece la norma; por lo tanto, éstos se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Como Comisario de ANDOLAS CIA. LTDA., manifiesto que la empresa tiene buenos sistemas de control interno y contable, éste último les ha brindado mayor agilidad para la presentación oportuna de la información, los cuales deben ser conservados y actualizados conforme lo consideren conveniente para la compañía.

Finalmente, me queda agradecer a los señores Socios por haberme nombrado comisario de la Empresa que dirigen, deseándoles mejores éxitos en el año 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julio Romo', with a large, stylized flourish above it.

Lcdo. Julio Romo  
**COMISARIO**